

**MARÍA ELVIRA AFONSO RODRÍGUEZ, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA**

CERTIFICA: Que el Consejo de Gobierno de esta Universidad, en su sesión ordinaria, celebrada por videoconferencia y por streaming para toda la Comunidad Universitaria, el día 19 de julio de 2021 y dentro del tercer punto del orden del día, Informe del Sr. Vicerrector de Cultura, Participación Social y Campus Ofra y La Palma y resoluciones que procedan sobre la Propuesta de creación de la Cátedra Institucional “Cátedra Organizaciones Saludables, Bienestar Personal e Innovación Social del Ayuntamiento de Candelaria y la Universidad de La Laguna, acordó

<<Aprobar la creación de la Cátedra Institucional “Cátedra Organizaciones Saludables, Bienestar Personal e Innovación Social del Ayuntamiento de Candelaria y la Universidad de La Laguna”>>.

Lo que expido con anterioridad a la aprobación del Acta correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, y con el Vº Bº de la Sra. Rectora Magfca. de esta Universidad.

Vº Bº

La Rectora

[C/ Padre Herrera s/n](#)
[38207 La Laguna](#)
[Santa Cruz de Tenerife, España](#)

[T: 900 43 25 26](tel:900432526)

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3682009 Código de verificación: Fd/+oGSj

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 20/07/2021 10:15:02

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

20/07/2021 10:25:23